

330660



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

para todo el territorio español

.. favor de:

DON AVELINO IBERO ARIZAGA

de nacionalidad española

residente en

MIRANDA DE ARGA (Navarra) c/Baja n.º. 15.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS
MECANISMOS DE TRANSPORTADORES DE CEREALES"

-----: oOo :-----



- La Patente de Invención objeto de la presente memoria, se refiere, como su título indica a perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de transporte de cereales, que conjuntan unas cualidades de economía en su fabricación, utilidad en su manejo, a la vez que rendimiento en el trabajo a desarrollar dada su simplicidad de elementos que lo conforman, así como una duración ilimitada ya que sus elementos se constituyen de metales convenientes, siendo preferible a cuantos semejantes existen en el mercado.
- 5: fabricación, utilidad en su manejo, a la vez que rendimiento en el trabajo a desarrollar dada su simplicidad de elementos que lo conforman, así como una duración ilimitada ya que sus elementos se constituyen de metales convenientes, siendo preferible a cuantos semejantes existen en el mercado.
10. Consiste la esencialidad del invento que se preconiza, en un tubo o conducto cilíndrico en cuyo interior se aloja centralmente un eje, accionado convenientemente por una caja de transmisiones, comportando el citado
15. eje una hélice o sinfín que en su continuo hace avanzar a través del tubo o conducto el cereal depositado en su principio, que se presenta abierto, presentando para mejor funcionamiento del conjunto, y debidamente distanciados, una serie de cojinetes estanco dispuestos en
20. el eje y fijos al tubo por unos tornillos, evitando todo alabeo del eje, así como ruidos y desgastes innecesarios, pudiéndose alargar el conducto, mediante el empalme de varios conductos más, los cuales se vinculan entre sí por medio de un vástago roscado, que rosca en
25. el interior, con paso de sentido contrario al de giro del eje, impidiendo de este modo su vinculación, y consiguiéndose a la vez una mejor continuidad de fuerza en el traslado del grano en el interior del conducto, el cual se puede situar con la inclinación precisa,
30. ya que debido a que la fuerza la recibe en el arranque



del mismo, no es obstáculo dicha inclinación para el buen funcionamiento del invento.

Para la mejor comprensión del invento que nos ocupa, se acompaña una hoja de planos, en la que la Figura 1ª,

5. corresponde a una vista seccionada longitudinal del de elementos, y la Figura 2ª, es una vista en alzado, apreciándose la posición oblicua del transportador. La numeración que acompaña a las figuras, tiene el siguiente significado:

10. 1.- Carcasa elementos de accionamiento.

2.- Elemento motriz.

3.- Eje.

4.- Elemento accionador eje.

5.- Elemento fijación tubo a carcasa.

15. 6.- Sinfin.

7.- Tubo.

8.- Tornillos:

9.- Asiento tornillo,

10.- Cojinetes.

20. 11.- Casquillo.

12.- Aro exterior unión tubos.

13.- Tubo empalmado.

14.- Vástago unión ejes.

Para el funcionamiento del presente invento, tenemos

25. la carcasa -1- en cuyo interior se disponen el elemento motriz -2- que es accionado por el eje -3- el cual recibe la fuerza directamente de un motor o medio conveniente, actuando el elemento motriz -2- sobre el elemento accionador del eje -4-, pudiendo ser estos elementos

30. tanto el motriz -2-, como el accionador -4- unos engr-



- najes, cadenas o correas trapezoidales, o cualquier otro sistema conveniente, transmitiendo su giro al sinfín -6- alojado en el interior del tubo -7-, el cual se une a la carcasa -1- por el elemento vinculador -5-.
5. En su giro, el sinfín -6- arrastra al cereal a lo largo del tubo -7-, presentando para un mejor accionamiento y menor desgaste del material, unos tornillos -8-, que dispuestos en unos asientos -9- sobre el citado tubo -7-, comportan unos cojinetes estancos -10- con un casquillo -11-, manteniendo en todo momento el sinfín mencionado -6- centrado y sin ningún posible roce sobre la pared interior.
10. El tubo o conducto -7- se puede alargar, mediante el empalme por un aro exterior -12-, mientras que interiormente el sinfín prolongado se une al roscar el vástago -14- en la rosca interior que presenta el otro sinfín primitivo, cuyo sentido de rosca lo presenta contrario al de giro, de tal modo que impide su desvinculación, a la vez que une más fuertemente dichos elementos
15. empalmados, así como el aro exterior -12- une el tubo -7- con el nuevo empalmado -13-.
20. La inclinación que puede adoptar el transportador es cualquiera, ya que al recibir la fuerza de giro en su comienzo o arranque, ésta no disminuye en el transcurso de la traslación del grano a través del conducto.
25. Las ventajas que se desprenden de la utilización de los perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de transportadores de cereales que se describen en la presente memoria, son evidentes, puesto que su fabricación resultará económica, así como su montaje que haña posible
- 30.



- la perfección de su acabado, resultando agradable su utilización, estética su presentación y práctica. Serán independientes del objeto del presente invento, los materiales, formas, dimensiones, tanto absolutas como relativas y, en general todo cuanto no altere, cambio o modifique la esencialidad de la invención.
- 5.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta PATENTE DE INVENCION, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión de la misma, están comprendidas en las particularidades de las siguientes:
- 10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE TRANSPORTADORES DE CEREALES, caracterizados por comprender una carcasa en cuyo interior se disponen los mecanismos convenientes para accionamiento de un sinfín arrastrador del cereal, siendo este arrastre a través y en el interior de un conducto, el cual presenta una separación entre su boca de entrada y la caja transmisora de accionamiento, entrando por dicha separación el cereal a transportar, encontrándose unidos dicho tubo y la caja contenedora de los mecanismos por un elemento conveniente vinculador entre ambos.
- 15.
- 20.
- 25.
- 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE TRANSPORTADORES DE CEREALES, caracterizados por comprender según la anterior reivindicación, la disposición de unos tornillos, con asiento sobre el tubo o conducto, comportando interiormente al mismo un casquillo con unos cojinetes estanco, en los cuales gira el sinfín,
- 30.



de modo que sean unos puntos de apoyo intermedios, encontrándose el sinfín cortado convenientemente en el ancho que presenta el casquillo o contenedor de los cojinetes estanco.

- 5. 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE TRANSPORTADORES DE CEREALES, caracterizados por comprender según reivindicaciones anteriores, la posibilidad de alargar el conducto, para lo cual se prevee un aro o casquillo exterior que fija y vincula los tubos a empalmar, mientras que el sinfín se une por medio de un vástago que presenta el sinfín añadido, el cual rosca interiormente en el accionador, con sentido de rosca contrario al de giro, impidiendo su desvinculación, y afianzando la fuerza inicial, pudiéndose añadir cuantos tubos sean necesarios, así como darles la inclinación precisa.

- 10. 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE TRANSPORTADORES DE CEREALES.
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.
- 15.
- 20.

Madrid 27 de Agosto de 1.966
AVELINO IBERO ARIZALA
P.A.
El Agente Oficial.

Heliodoro G.ª Martínez
P.P.

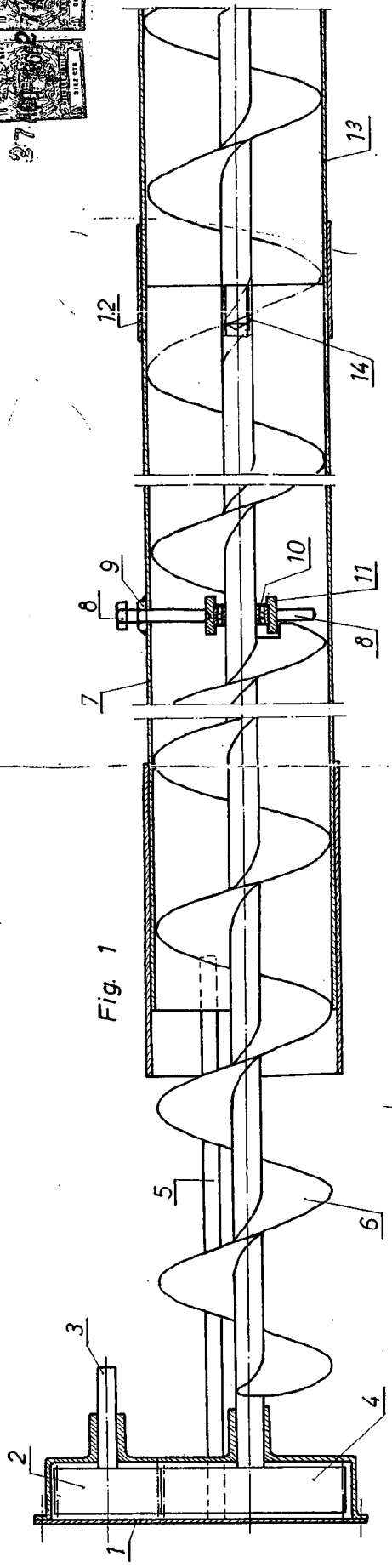


Fig. 1

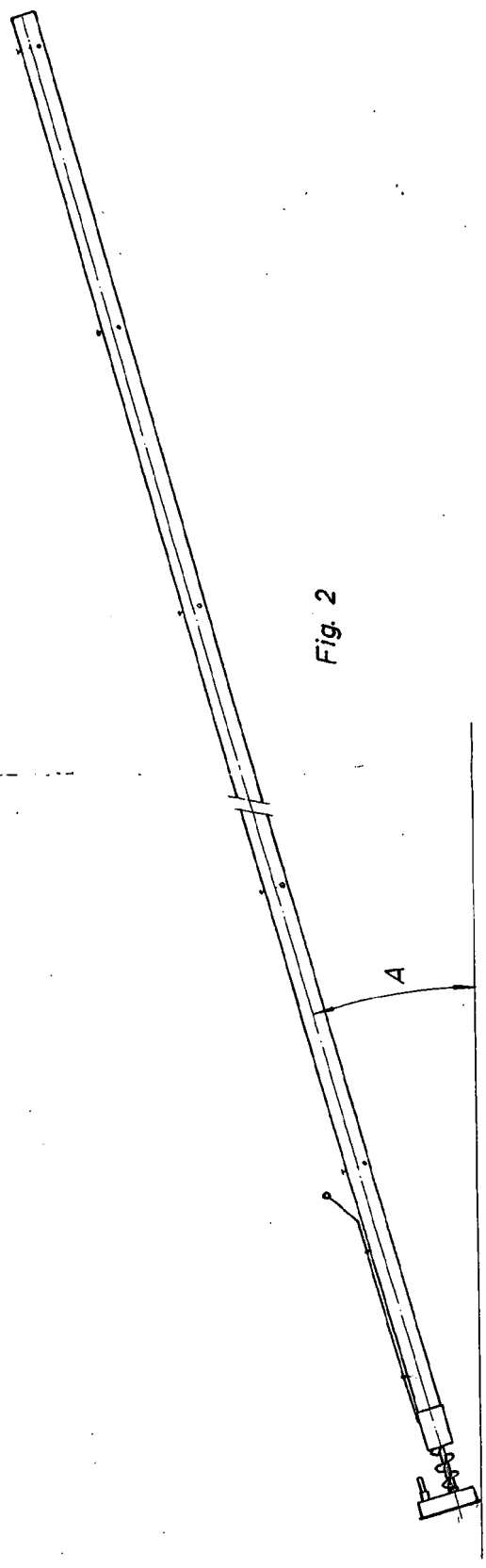


Fig. 2

Madrid, de Agosto de 1966

Heredero G.ª Martínez P.R.

ESCALA VARIABLE